



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N°

286798

Salta, 27 de Julio de 1.998
Expte.: 12.042/91-Ref. 02/91

VISTO:

La Resolución N° 092/92 de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Lic. Susana Adriana HERRERA de ZELARAYAN, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación exclusiva en las asignaturas TECNICA DIETETICA y DIETETICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 26 de Diciembre de 1.991 y por el término de cinco años; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. HERRERA presenta la renuncia al cargo mencionado, con motivo de haber accedido por concurso al cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, a partir del 06 de Abril de 1.998.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

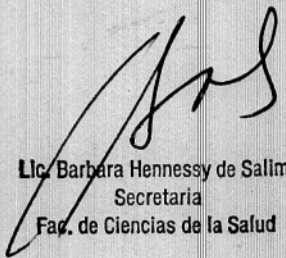
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 09/98 del 07 de Julio de 1.998)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Susana Adriana HERRERA de ZELARAYAN, D.N.I. N° 12.220.765, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de las asignaturas TECNICA DIETETICA y DIETETICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 06 de Abril de 1.998.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. Barbara Hennessy de Sallim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO